

SANTIAGO ALEXANDER DURAN LINAREZ  
Calle 3c No. 71-48  
Cali

Asunto: Notificación por Aviso - Petición general No. 202141730102070392.

Respetuoso saludo,

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011-, y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este despacho notifica por medio del presente aviso, el oficio radicado N° 202141340200032541 de fecha 18/ago/2021, mediante el cual Roger González Pérez, Subdirector de Tecnología Digital del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dio respuesta de fondo al derecho de petición con radicado N° 202141730102070392 de 26/jul/2021.

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará, con copia íntegra de la respuesta, durante cinco (05) días en la página web de la entidad y en la cartelera Av.2 Nte. #10-70 de esta ciudad. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso, de conformidad con lo establecido en el inciso 1° del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



ROGER GONZÁLEZ PÉREZ  
Subdirector de Tecnología Digital

Anexo: Radicado 202141340200032661 de 16/sep/2021 (1 folio)

Elaboró: Luz Derly Quintero – Contratista



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202141340200032541**

Fecha: **2021-08-18**

TRD: **4134.020.13.1.953.003254**

Rad. Padre: **202141730102070392**

Señor  
SANTIAGO ALEXANDER DURAN LINAREZ  
Calle 3c No. 71-48  
[alexduan5109@gmail.com](mailto:alexduan5109@gmail.com)

ASUNTO: Respuesta Solicitud Soporte Pasaporte Sanitario

Cordial Saludo

En atención a su solicitud, agradezco nos indique exactamente qué inconveniente está presentando para generar el pasaporte sanitario, con el fin de brindarle el apoyo necesario.

Atentamente



ROGER GONZÁLEZ PÉREZ  
Subdirector de Tecnología Digital

Elaboró: Luz Derly Quintero - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)